



Presentador: 23 / 06 / 2022

Hora: Epto. N°

Escrito de con

Se Adjunta NOEMI VEITES
Auxiliar Administrativa

ORDENANZA N° 11/2022

VISTO:

Que la Sra. INSAURRALDE, ROSA ITATÍ DNI N° 16.870.730, titular registral del inmueble identificado como Lote 18 M-X del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, según escritura traslativa de dominio N° 31 pasada el 26/07/18 ante la notario Pamela V. Montiel Aguerre (Reg. 751) inscripta en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00507533, ha solicitado autorización para ceder el mismo, según consta en las actuaciones administrativas N° 1555/22, y:

CONSIDERANDO:

Que la Sra. INSAURRALDE, ROSA ITATÍ funda su pedido en el hecho de que no tuvo la oportunidad económica de construir su casa, ni acceder a un plan habitacional del IPV y desearía que otra persona pudiera solucionar el tema habitacional.

Que la causa invocada por la peticionante es una razón que justifica acceder a la autorización de transferir su derecho de dominio, toda vez que deja al descubierto que la Sra. INSAURRALDE, ROSA ITATÍ dejó de cumplir con las exigencias requeridas para continuar siendo beneficiaria del Programa Municipal que persigue facilitar la adquisición de vivienda propia para quienes carecen de ella. Art. 5° inc. d) de la Ord. N° 38/15.

Que el Departamento Ejecutivo propone como nuevo adjudicatario del Lote 18 M-X del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza al Sr. **AGÜERO, LUIS MIGUEL D.N.I. 25.935.798**, quien cumple con los requerimientos legales y se encuentra inscripto en el Registro de la Dirección de Vivienda de acuerdo al Banco de Espera de Postulantes a Beneficiarios del Programa "Tupungato Nuestra Casa".

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1): **AUTORICESE** a transferir el dominio a la Sra. INSAURRALDE, ROSA ITATÍ DNI N° 16.870.730, titular registral del inmueble identificado como Lote 18 M-X del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00507533, por existir razones que lo justifican únicamente al adjudicatario designado por la Municipalidad. Art. 5 inc. "D"

ARTÍCULO 2): **ADJUDIQUESE** al Sr. **AGÜERO, LUIS MIGUEL D.N.I. 25.935.798**, el Lote 18 M-X del Loteo T.I.S.A. ubicado en Distrito Cordón del Plata, Departamento de Tupungato, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia bajo la matrícula N° 14/00507533, con cargo de abonar a su transmitente el importe resultante de acuerdo a las pautas fijadas por el Art. 9 de la Ordenanza 26/11.

ARTÍCULO 3): DESÍGNASE a la Escribana Noelia María del Carmen Camisay, titular del Registro N° 1.117 a celebrar la escritura traslativa de dominio, debiendo transcribir en la misma el Art. 5 de la Ordenanza 38/15.

ARTICULO 4): Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al libro de Ordenanzas e insértese en el Digesto del H. C. Deliberante.

Dada en la Sala de Sesiones, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veintidós.


Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato




Antonio Balderrama
Presidente H.C.D.
Tupungato

Promulgada según Decreto N° 382/2022
La Fecha 23-06-2022